

GUILLERMO CALDERÓN NARVÁEZ\*

### CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE LA INGESTION ANORMAL DE ALCOHOL

DE UN MODO paradójico la palabra alcohol es mucho más reciente que el hábito de beberlo. Se trata de un vocablo de origen árabe compuesto por el prefijo Al y el sustantivo Kohl, que servía para designar un polvo fino usado para pintar las pestañas. Según *Henri Roser* daba idea de algo sublime o sutil.

El que se aplique actualmente al producto que se obtiene de la destilación de las bebidas fermentadas, se debe al médico renacentista alemán *Paracelso*, quien le dio ese nombre considerando que sublimado y destilado eran términos equivalentes.

El alcoholismo, cuya historia se remonta a los orígenes de la humanidad, no fue considerado como una enfermedad sino alrededor de 1800 cuando el médico *Thomas Trotter* se refirió a él en este sentido.

Desde entonces los intentos para definirlo han sido por lo general imprecisos y ambiguos; en el informe final del Seminario Latinoamericano sobre alcoholismo que tuvo lugar en Viña del Mar (Chile) en noviembre de 1960, se consideró que para el planteamiento de programas de salud, el alcoholismo podría definirse, como "un trastorno crónico de la conducta caracterizado por la dependencia hacia el alcohol, expresado a través de dos síntomas fundamentales, la incapacidad de detener la ingestión de alcohol una vez iniciada, y la incapacidad de abstenerse del alcohol". En la práctica los síntomas que se presentan, son la expresión de una "dependencia", física, psicológica y/o cultural hacia el alcohol.

\* Profesor de Clínica de Psiquiatría. Facultad de Medicina. UNAM. Director de Salud Mental. S.S.A. México.

*Jellinek* ha dicho: "los alcohólicos son aquellas personas que beben con exceso y que dependen del alcohol al grado de provocar un trastorno mental evidente o de interferir con su salud física y mental, sus relaciones interpersonales y su buena conducta social y económica; y por lo tanto, requieren tratamiento" .

De acuerdo con lo anterior, el alcoholismo debe ser analizado con un doble enfoque, el médico propiamente dicho y el que representa como un problema que afecta a la sociedad.

Ahora bien, la importancia de un problema social se mide a través de sus consecuencias, mientras el problema es de observación más frecuente, sus repercusiones en el medio en que se presenta son más ostensibles; sin embargo, las técnicas para valorarlo no están en relación directa con la magnitud del problema a medir, ya que existen gran cantidad de factores de tipo social que al obstaculizar su debida comprensión, impiden determinar las bases para su solución progresiva; tal es el caso del alcoholismo, que siendo tan antiguo ha determinado una gran cantidad de problemas económicos y sociales en los distintos pueblos y en las distintas épocas.

El alcoholismo, por el hecho de afectar a grandes grupos humanos, por la frecuencia con que se presenta en diversas sociedades y culturas y por su trascendencia en el medio social, debe ser estudiado por la epidemiología, la rama de las ciencias médicas que trata de determinar la frecuencia y distribución, lo mismo de un proceso infeccioso que de una enfermedad o un estado fisiológico en una comunidad, con miras a obtener esquemas racionales en relación con las causas del problema, que permitirán aplicar hasta donde sea posible las medidas necesarias para su prevención, control y erradicación.

Sin embargo, el problema de la prevalencia del alcoholismo, siendo difícil de valorar en una forma directa por el diagnóstico de los casos, puede ser observado y cuantificado en forma indirecta a través de las manifestaciones clínicas atribuibles al alcohol, por las alteraciones de la conducta, por el ausentismo laboral, los accidentes que determina y aún las expresiones del arte y en forma más difícil por las graves consecuencias sociales que determina debido a la deformación de las actividades de los enfermos que originan la desintegración de la familia la disminución en la capacidad de producción o de consumo y la sobrecarga que para la comunidad representa la manutención de estas personas.

## CONSECUENCIA DEL ALCOHOLISMO

Como quedó anotado con anterioridad las consecuencias que la ingestión de alcohol determina pueden ser de tipo médico y de tipo social, el presente trabajo tiene por objeto hacer un breve análisis sobre algunos de los problemas más frecuentes que se presentan en este último sentido.

En todos los países y en todas las épocas, las consecuencias económicas y sociales que el alcoholismo determina han sido vistas con gran recelo y a fin de evitarlas se ha recurrido a innumerables medios.

En México mucho antes de la llegada de los españoles fue descubierto por los toltecas de octli o pulque, bebida fermentada que se obtiene del maguey y que llegó a tener tanta importancia que dentro de su religión los dioses de la bebida y de la embriaguez llegaron a desempeñar papeles scapiales. Sin embargo las serias consecuencias derivadas de su consumo que posiblemente influyeron en forma muy notoria en la decadencia del pueblo tolteca, uno de los más brillantes y civilizados de nuestra historia prehispánica, originaron en las tribus que vinieron después, severas leyes que tenían por objeto controlar su ingestión desmedida.

Así, Fray Bernardino de Sahagún en su *Historia de las Cosas de la Nueva España*<sup>21</sup> nos describe la forma en que las autoridades aztecas enfocaban el problema, al cual daban tanta importancia que el mismo emperador después de su elección se dirigía al pueblo en la siguiente forma:

“Este es el vino que se llama octli, que es raíz y principio de todo mal y de toda perdición, pero este octli y esta borrachería es causa de toda discordia y disensión y de todas revueltas y desasosiegos de los pueblos y reinos; es como un torbellino que todo lo revuelve y desbarata; es como una tempestad infernal que trae consigo todos los males juntos.

De esta borrachera proceden todos los adulterios, estupro y corrupción de vírgenes y violencia de parientes y afines; de esta borrachería proceden los hurtos y robos y latrocinios y violencias; también proceden las maldiciones y falsos testimonios y murmuraciones y detracciones y las vocerías, riñas, gritos; todas estas cosas causa el octli y la borrachería. . .”

Fernando de Alva Ixtlixochitl<sup>12</sup> en su *Historia Chichimeca*, cuan-

do se refiere a las ochenta leyes que estableció Netzahualcoyotl, señala en la siguiente forma algunas de las sanciones que se imponían a los alcohólicos: “. . . Así mismo el borracho, si era plebeyo, se le trasquilaba la cabeza la primera vez que caía en este delito públicamente en la plaza y mercado y su casa era saqueada y echada por el suelo, porque dice la ley, que el que se priva de juicio, que no sea digno de tener casa, sino que viva en el campo como bestia; y la segunda vez era castigado con la pena de muerte. . .”

Los nobles y sacerdotes que eran sorprendidos en estado de embriaguez eran también condenados a muerte y solamente se permitía beber libremente a los ancianos “cuyas pasiones habían perdido la peligrosidad que el alcohol imprime a los actos de los jóvenes”.

Con la llegada de los españoles, al ser de estas leyes de inmediato derogadas y con la destrucción de las estructuras morales y jurídicas de la civilización mexicana, el uso del pulque alcanzó entre los indígenas un desarrollo considerable.

Los gobiernos de la colonia propiciaron su uso, seguramente con dos finalidades: la obtención de buenas alcabalas y el embrutecimiento de las masas populares y como señala *Samuel Maynez*<sup>16</sup> “las pulquerías se convierten en predilecto sitio de recreo con todas sus consecuencias, incluyendo la entrada triunfal de las artes populares y el espíritu festivo del mexicano que enmascara el drama con la gracia y la ironía con que toma los nombres de los novelones más en boga, los de las óperas más conocidas y los asuntos políticos que lo hacen sonreír, para bautizar establecimientos”. A lo largo del siglo XIX “hay una pulquería a cada veinte pasos” y el pulque se convierte en oro blanco para fundar linajes.

En la actualidad las fiestas capitales en los destinos del mexicano: los bautizos, las bodas, los velorios y los entierros son celebraciones que naufragan en océanos de alcohol.

Al igual que en nuestro país, otros pueblos han tratado de contrarrestar con más o menos éxito los problemas que el alcoholismo ha creado dentro de sus núcleos sociales, así en China al igual que en el México precortesiano se aplicaba la pena capital a los ebrios. En la Edad Media, Carlomagno hizo decretar la excomunión contra los borrachos y cuando la medida resultó ineficaz, se agregaron cruentos castigos corporales. Francisco I condenaba a los borrachos incorregibles a ser amputados de una oreja.<sup>23</sup>

Ya en nuestro siglo, en Estados Unidos de Norteamérica, se intentó la represión total del problema por medio de la ley seca, que prohibía de manera absoluta la venta y el consumo de bebidas alcohólicas. El rotundo fracaso obtenido al lograr solamente que el fraude y el crimen se asociaran al alcoholismo, ha hecho meditar seriamente a los diferentes países y organismos internacionales en el sentido de que no en ésta la forma de enfocar el problema y que no es la prohibición sino la educación el medio adecuado de lucha.

#### MOTIVACIÓN DE LA CONDUCTA ANÓMALA DEL ALCOHÓLICO

La conducta anormal del alcohólico está determinada por la concentración de etanol en la sangre. A diferencia de los alimentos, el alcohol, sin ser sometido a un proceso previo de digestión, pasa tal cual a la sangre y por medio de ella a los tejidos. Una pequeña proporción es eliminada por los pulmones y por la orina, y el resto es oxidado.

La concentración de etanol en la sangre o alcoholemia es la resultante de dos fenómenos: difusión y destrucción. La alcoholemia aumenta progresivamente hasta alcanzar su máximo, aproximadamente una hora después de la ingestión, bajando luego lentamente durante unas cinco horas, a menos que vuelva a haber nuevas libaciones.

La curva de alcoholemia varía con las dosis de alcohol ingerido, la frecuencia de las ingestiones y la concentración de alcohol en la bebida; en iguales condiciones de ingestión, la concentración de alcohol en la sangre es más elevada si el sujeto bebe en ayunas que si lo hace durante una comida.

La aparición de trastornos en la conducta está en relación directa con la tasa de alcohol en la sangre y son debidos a la depresión descendente del Sistema Nervioso Central, que afecta primero a la corteza cerebral, luego a diversas estructuras subcorticales y el cerebelo, después a la médula espinal y finalmente a los centros respiratorio y vasomotor del bulbo raquídeo.

La correspondencia entre la tasa de alcoholemia expresada en miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre y la cantidad de alcohol ingerida, depende entre otras cosas, del peso del sujeto.

Los cálculos que se expresan a continuación son en relación con un sujeto de 70 kg. de peso que hubiera ingerido una bebida alcoholizada una hora antes de tomar la muestra de sangre<sup>15</sup>.

Para concentraciones inferiores a 50 mg. por 100 ml. de sangre, se

necesitan ingerir 33 ml. de alcohol. El efecto del mismo es generalmente débil, aunque en personas de sensibilidad exagerada puede ser ya apreciable.

Con concentraciones comprendidas entre 50 y 100 mg. por 100 ml. de sangre (ingestión de 33 a 65 ml de alcohol), la mayor parte de los sujetos, aunque no presentan síntomas aparentes, pierden algunos de sus capacidades, las operaciones intelectuales demandan una mayor concentración, y la atención y la comprensión se hacen difíciles.

Los movimientos que requieren una gran precisión no se realizan de una manera correcta, generalmente se pierde la capacidad de precaución y el sujeto se siente contento y alegre.

Cuando la concentración llega a cantidades comprendidas entre 100 y 150 mg. por 100 ml. (65 a 100 ml. de alcohol) aparece el estado de embriaguez ligera. El sentido crítico disminuye; el sujeto pierde el control de sí mismo. Las reacciones exteriores difieren según los individuos, algunos se excitan; la respiración y el pulso están acelerados, las manos y la cara enrojecidas, la palabra es rápida y confusa; otros por el contrario se duermen y algunos más no manifiestan ningún signo exterior pero sus funciones psicofisiológicas están alteradas.

La tasa de 150 mg. marca el principio del estado de embriaguez típico, es decir el estado de los que bajo la influencia del alcohol, presentan graves perturbaciones psicomotrices y sensoriales, con alteraciones cerebrales que afectan el equilibrio estático y dinámico, dificultad de la ideación y del lenguaje y en ocasiones estados impulsivos que pueden originar actos homicidas.<sup>24</sup> Esta concentración es el límite superior tolerado por las autoridades de diversos países para cualquier sujeto durante el manejo de vehículos<sup>25</sup>.

Con concentraciones de 200 a 300 mg. por 100 ml. (130 a 200 ml. de alcohol) se presenta pérdida de la atención y de todo sentido moral, palabra confusa y atropellada e incoordinación motora que determina la bien conocida marcha de ebrio característica del estado de embriaguez aguda. Sin embargo en un 5% de los casos a pesar de estas tasas tan elevadas, la embriaguez no es aparente.

Más allá de los 300 mg. por 100 ml. que corresponden a la ingestión de más de 200 ml. de alcohol, el sujeto entra en un estado de apatía o de estupor que llega, a partir de los 420 mg. por 100 ml. al coma etílico.

La tasa de 500 mg. por 100 ml. que corresponde a la ingestión de

300 a 350 ml. de alcohol puede determinar la muerte del sujeto por depresión del centro respiratorio bulbar.

#### EL PROBLEMA ECONÓMICO Y SOCIAL

El impacto del alcoholismo sobre el medio que rodea al enfermo es siempre violento y a fin de poder estudiarlo debidamente tenemos que analizarlo desde dos puntos de vista; por una parte la forma en que repercute sobre el ambiente familiar y por otra los conflictos que determina en el medio social.

#### EL ALCOHOLISMO Y LA FAMILIA

En dos formas afecta habitualmente el alcohólico a su familia; por una parte la lesiona desde el punto de vista económico, por otra la perjudica desde el punto de vista psicológico.

La parte del presupuesto familiar que se gasta en la adquisición de bebidas embriagantes es muy difícil de determinar en forma directa; es pues necesario hacerlo en forma indirecta, calculando el costo de las bebidas alcohólicas consumidas y comparándolo con el total de los gastos efectuados por particulares.

En un estudio practicado en Francia por M. Brousse, del Centro de Investigaciones sobre el consumo, el monto de bebidas alcohólicas ascendió en 1960 a 12,600 millones de Francos Nuevos, o sea el equivalente del 7% de los gastos totales de consumo efectuados por los particulares. Esta cifra es muy elevada si consideramos que en este mismo grupo el porcentaje de gastos destinado a alojamiento ascendía al 5%. En las familias que vivían en el campo el porcentaje era más reducido, pero esto se explica por el hecho de que el costo del vino es menor en los lugares de producción ya que no está sujeto a gastos de impuestos, transportes y beneficio comercial del revendedor, por lo que el perjuicio económico a la familia siempre resulta más elevado en la ciudad.

El mismo estudio demostró que el porcentaje que dentro del presupuesto familiar representaba el consumo de bebidas alcohólicas era más importante cuando los recursos familiares eran más bajos; así en las clases más económicamente débiles llegaba a sobrepasar el 10%, originando un verdadero desequilibrio financiero. Este cálculo general visto a escala nacional implica un serio perjuicio económico indepen-

diente de las consecuencias del alcoholismo por sí mismo, ya que las familias en estas condiciones se tienen que privar de muchos elementos necesarios de acuerdo con las normas sanitarias. Los estudios efectuados indicaron que el capítulo que generalmente era el más afectado correspondía al alojamiento, que realizado en condiciones muy precarias repercutía en forma considerable sobre la familia, tanto por falta de elementos sanitarios indispensables como por el ambiente social desfavorable en el que se desarrollaba.

Desde el punto de vista psicológico las consecuencias del alcoholismo no son menos importantes. Cuando el padre bebe, la situación económica de la familia se torna crítica, especialmente cuando las sumas que gasta en la compra de bebidas alcohólicas se elevan a tal punto que repercuten sobre el presupuesto necesario para asegurar las necesidades vitales mínimas de los hijos. Si la madre, a pesar de sus esfuerzos por lograr sostener en equilibrio el presupuesto familiar con lo que resta del salario, no lo logra y tiene que dirigirse a él en demanda de un poco más de dinero, las discusiones son inevitables, frecuentes y violentas, los pretextos son diversos y desgraciadamente cuando estos fallan se llega a la violencia o al abandono temporal o permanente del hogar.

Cuando la esposa, cansada de una situación de disgusto constante en la que siempre lleva la de perder, se resigna finalmente y ya no amenaza ni reprocha, sino que va alejándose poco a poco de su marido, éste generalmente encuentra en ello nuevo motivo de discusión, ya que el alcohólico teniendo una propensión particular a los celos anormales, encuentra en el alejamiento de su esposa una justificación a sus interpretaciones delirantes; si ella sale de la casa piensa que tiene alguna cita si permanece en ella es que espera a alguien, en fin que todas sus actividades son interpretadas erróneamente en función de su delirio de celos, desencadenándose con frecuencia crisis violentas en las que abundan las malas palabras y los golpes, llegando algunas veces hasta el drama pasional.

Sin embargo, no es preciso llegar a estos extremos para que el hogar se vea constantemente amenazado; la tensión permanente, los disgustos frecuentes, las escenas violentas que los hijos tienen que presenciar o que sufrir, van constituyendo una serie de elementos desfavorables en la correcta integración de su personalidad que posteriormente van a repercutir bajo la forma de cuadros psicopatológicos de intensidad variable.<sup>5</sup>

La familia del alcohólico vive siempre en un estado de angustia permanente, conoce y teme sus reacciones violentas pero no tiene posibilidad de evitarlas. Los hijos que con frecuencia son el blanco de las burlas de sus compañeros en la escuela pronto se ven en la necesidad de abandonar sus estudios ante el conflicto económico y la vergüenza social que su problema determina. La necesidad imperiosa de su colaboración para solventar los gastos más indispensables en el hogar los hace salir a enfrentarse con la vida a muy temprana edad y carentes en lo absoluto de un entrenamiento apropiado, tropezando lamentablemente al regresar a casa con la violencia del padre que les quita, para comprar más alcohol, lo que con tanta pena han podido juntar.

Los descendientes del sexo femenino tiene además que enfrentarse a otro serio problema, la relajación moral de un individuo que olvidando las leyes divinas y humanas abusa de sus hijas llegando en ocasiones al estupro.

Ante esta situación, los hijos huyen del hogar encontrando fácilmente en el ambiente sórdido en que viven, el camino que los conducirá a la delincuencia o al alcoholismo ya que no existiendo ninguna evidencia de que éste sea hereditario, se ha demostrado<sup>2</sup> que en las familias donde un miembro es alcohólico el medio y las circunstancias están tan alteradas, que fatalmente determinan la producción del mismo problema en otro miembro de la familia.

## EL ALCOHÓLICO Y LA SOCIEDAD

Desde el punto de vista social, el alcohólico pronto entra en conflicto con la ley, ya sea su estrecha relación con la criminalidad, por la tendencia al suicidio, por su influencia sobre la delincuencia juvenil, o bien a través de los accidentes de tránsito que determina.

En el terreno de la producción, el problema es importante por los accidentes de trabajo y por el ausentismo laboral que son consecuencia directa de la ingestión desmedida de etanol.

## ALCOHOLISMO Y CRIMINALIDAD

La relación del alcoholismo con la miseria y con el crimen es tal, que se considera en la actualidad que vienen a constituir los ángulos de

un triángulo cuyas repercusiones sociales se presentan fatalmente en todos los países.

En un estudio efectuado en México por *Marquet* y *Meza* sobre las 3,500 intervenciones que tuvo el Puesto de Socorros Núm. 2 de la Cruz Verde en un año, se encontró que el 27 por ciento de ellas había sido en sujetos con diversos grados de intoxicación alcohólica, este porcentaje ascendía hasta un 51 por ciento cuando los casos seleccionados eran exclusivamente de las víctimas de lesiones en riña.

*Peixoto*<sup>18</sup>, en su *Criminología* establece una distribución de la criminalidad repartida en los siete días de la semana, encontrando que el porcentaje mínimo corresponde al viernes (6 por ciento), para ascender el sábado (13 por ciento) y llegar al máximo el domingo (45.5 por ciento), marcando esto una correspondencia precisa con el fin de semana en que generalmente aumenta considerablemente la ingestión de bebidas alcohólicas. Estos datos concuerdan con los reportados hace tiempo por *Vela Vorko*, que en su regla criminológica establece que el aumento de la actividad antisocial en los fines de semana corresponde precisamente con los días en que se ingieren más bebidas embriagantes.

En nuestro País, *Samuel Maynes* sugirió la conveniencia de hacer una geografía de la sed y de las bebidas de los mexicanos. En el plano geográfico de México se puede apreciar como corresponden las zonas de alta criminalidad con las de elevado consumo de bebidas embriagantes.

*Stephan Hurwitz*<sup>11</sup> proporciona cifras en relación con la importancia del alcohol como causa directa o coadyuvante de la conducta antisocial, considerando que llega a influir en un 67 por ciento de los casos y que en relación con los delitos agresivos asciende hasta un 83 por ciento.

*Bonger*<sup>3</sup> al hacer un estudio en relación con la proporción que existe entre delito y alcoholismo, considera que éste se presenta en el 85 por ciento de los asesinatos, en el 84 por ciento de las perturbaciones de la paz doméstica, en el 74 por ciento de los delitos con lesiones y en el 64 por ciento de los ataques a los agentes de la autoridad.

*Quiroz Cuarón*, en 1941<sup>19</sup> calculó el coeficiente medio cuadrático de contingencia (C) que permite medir el grado de intensidad en que de manera correlativa, varían los delitos y los diversos grados de intoxicación alcohólica. Variando las magnitudes de C entre 0 y 1, la relación se consideraba perfecta cuando ascendía a 1 implicando una relación universal en todos los casos. En sus estudios encontró un va-

lor de 0.77 para los hombres y de 0.98 para las mujeres, lo que significa que existe una relación directa entre el estado de intoxicación alcohólica y la naturaleza de los delitos, siendo la mujer mucho más sensible al alcohol. Las relaciones son significativas, puesto que se verifican en el 77 por ciento de los casos de la delincuencia en hombres y en el 98 por ciento en mujeres. En el mismo estudio se encontró una relación directa entre la intensidad de las intoxicaciones y la gravedad del delito.

El mismo autor, en un estudio publicado en 1960<sup>20</sup> establece una correlación directa entre el número de delincuentes sentenciados y el número de expendios de bebidas embriagantes.

*Guze y col.* en un estudio psiquiátrico y social efectuado en 1962<sup>9</sup> en un grupo de delincuentes sentenciados, llegaron a la conclusión de que en el 48% de los casos no podía establecerse otro diagnóstico psiquiátrico que el de personalidad sociopática y en el 52% restante existían antecedentes psiquiátricos de importancia, predominando en forma muy destacada el diagnóstico de alcoholismo que se encontró en el 43% de los casos, adicción a drogas en el 5%, neurosis de ansiedad en el 12% y homosexualidad, esquizofrenia y epilepsia en el 1% de los casos en cada grupo. En el grupo de alcohólicos se encontraron antecedentes de importancia en los miembros integrantes del núcleo familiar principalmente del tipo de alcoholismo y suicidio y entre los antecedentes de los mismos sujetos en estudio se reportaron numerosos intentos suicidas, vagabundeo, riñas, problemas en sus trabajos, en el servicio militar y arrestos.

Tres años después, *Guze y Cantwell*<sup>10</sup> efectuaron un segundo estudio con objeto de determinar los porcentajes de recidiva criminal y relacionarlo con diferentes variables clínicas y sociales. En términos generales se encontraron que la tendencia a reincidir en actividades delictivas estaba relacionada con diferentes factores, como los antecedentes criminales previos, el tipo de crimen cometido, el nivel cultural y el alcoholismo.

De la muestra original de 223 sujetos, 121 se encontraban en libertad a prueba y 102 estaban cumpliendo su sentencia completa al serles negada la libertad condicional.

De los 121 en libertad a prueba, sólo en 116 los datos obtenidos se pudieron considerar como definitivos y con ellos se dividieron los reos en tres grupos, uno el de alcohólicos, integrado por 50 personas, el segundo de alcohólicos dudosos con 22 miembros y el tercero de los no alcohólicos que sumaban un total de 44. En el estudio efectuado se

registraron los casos en que los convictos en libertad bajo palabra habían vuelto a reincidir, anotándose por separado los casos en que habían sido arrestados y aquellos en que habían vuelto a prisión, los resultados obtenidos se anotan a continuación:

<i>Diagnóstico</i>	<i>N</i>	<i>Arrestados</i>	<i>En prisión</i>
Alcohólicos	50	2%	30%
Dudosos	22	86%	55%
No alcohólicos	44	39%	11%

Como puede verse por los datos anteriores los alcohólicos presentaron porcentajes mucho mayores de recidiva que los no alcohólicos, lo que permite concluir a los autores que el alcoholismo está asociado con un riesgo superior en las posibilidades de recidiva criminal.

#### EL SUICIDIO EN EL ALCOHÓLICO

Es un hecho claramente comprobado que muchos suicidios se producen durante estados de intoxicación alcohólica.

En el informe final del Seminario Latinoamericano sobre Alcoholismo<sup>22</sup> se señalan los resultados obtenidos en tres estudios efectuados en Massachusetts, Venezuela y México encontrándose evidencia de intoxicación alcohólica en el 2, 5.5 y 9.1 por ciento de los casos, respectivamente; sin embargo es probable que las cifras citadas no revelen fielmente la realidad del problema, ya que en muchos casos de intento de suicidio durante la intoxicación alcohólica, el hecho no es denunciado y en muchos suicidios realizados se ignora el papel que ha desempeñado la intoxicación alcohólica.

Por otra parte debe recordarse la frecuente asociación de alcoholismo y estados depresivos, en los que el suicidio es un peligro que siempre hay que tener en cuenta.

#### ALCOHOLISMO Y DELINCUENCIA JUVENIL

Es preciso distinguir los casos en los cuales el alcoholismo de los padres conduce a los menores a la delincuencia y aquellos en los cuales el acto delictivo es cometido bajo la influencia directa del alcohol.

Cuando los jóvenes se desarrollan en el ambiente ya descrito, en un hogar de padres alcohólicos, ante una situación de violencia permanente debida a la sobreexcitación determinada por la bebida y en donde el menor pretexto basta para recibir una severa reprimenda o un golpe, no tiene más que un deseo, huir sin reflexionar en las consecuencias. Por otra parte, faltos de cariño, de vigilancia y de educación, los malos ejemplos recibidos van influyendo en forma muy desfavorable en su propia formación moral. El ambiente sórdido en que generalmente viven, les facilita el trato con elementos de malos antecedentes que agrupados en "pandillas", se aprestan a luchar contra el adulto que no los ha comprendido y que con frecuencia los hostiliza.

No son raros por otra parte los delitos provocados por embriaguez en jóvenes, sabemos que los efectos ya señalados del alcohol sobre la conducta del individuo son mucho más acentuados en los menores de edad que en los adultos, por lo que en ocasiones, pequeñas cantidades de alcohol, los llevan a cometer actos irreparables en perjuicio de la sociedad, determinando la correspondiente sanción legal por parte de ella.

En un estudio realizado en el Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia, en quinientos expedientes de menores delincuentes a fin de determinar la proporción en la cual se encontraba que algunos de sus ascendientes eran alcohólicos se llegó a las siguientes conclusiones:

Número de expedientes examinados	500
Expedientes eliminados por falta de datos	25
Expedientes restantes	475
<i>Resultados obtenidos en los casos con datos completos:</i>	
Alcoholismo en uno de los padres:	
En el padre	154
En la madre	25
Alcoholismo en los dos padres:	23
Alcoholismo en uno de los abuelos:	30
<i>Total:</i>	232

De los datos anteriores se llega a la conclusión de que en el 42.5% de los casos, uno de los padres por lo menos era alcohólico y si se le

agregan los casos en los que se reportó alcoholismo en alguno de los abuelos, se puede afirmar que por lo menos en la mitad de los casos de menores delincuentes, el alcoholismo estaba presente en el ambiente directo familiar.

#### ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Ya hemos visto las diferentes modalidades de la perturbación del comportamiento de acuerdo con la tasa de alcohol en la sangre.

Las consecuencias de estas perturbaciones sobre los accidentes se pueden resumir en la siguiente forma, de acuerdo con *Fabre y Guagini*:

1. Menos de 50 mg. por 100 ml. de sangre, el alcohol no desempeña ningún papel.
2. De 50 a 100 mg. el alcohol puede favorecer los accidentes.
3. De 100 a 150 mg. por 100 ml., alargamiento de los tiempos de reacción y aparición de la incoordinación motriz.
4. De 150 a 200 mg., claros trastornos neurosensoriales, embriaguez clínica en el 50% de los sujetos.
5. Más de 200 mg. por 100ml., embriaguez evidente en todos los sujetos.

*Martin du Pan y Lambercier*<sup>17</sup> han realizado pruebas psicomotrices semejantes a las que se requieren para conducir un automóvil a través de una circulación un poco densa en hombres de 20 a 30 años de edad a los cuales se les daba a ingerir vino. Previamente se les había entrenado debidamente a fin de que adquirieran la maestría necesaria para manejar el aparato en tal forma que el número de faltas estuviera estabilizado. En seguida se les administraban 3/4 de litro de vino y se comparaban los resultados obtenidos. La prueba de la conducción que demandaba a la vez de concentración, de habilidad, de paciencia y de dominio en sí mismo, era claramente menos bien ejecutada entre los sujetos que habían ingerido bebidas alcohólicas. El aumento en el número de faltas al conducir fue de 80%.

Otras experiencias han demostrado<sup>1</sup> que en sujetos que tienen concentraciones de alcohol en la sangre mayores de 60 mg. por 100 ml. (siendo el fenómeno más aparente a partir de 100 mg.), a pesar de que no manifestaron alteraciones aparentes, tienen un funciona-

miento cerebral alterado con alargamiento del tiempo de reacción y respuestas irregulares a los estímulos, lo que los hace conductores peligrosos.

Así, en la comunicación del presidente del Club Automovilístico de Bélgica en la Conferencia Internacional de Estocolmo sobre el alcohol y el tráfico carretero señaló: Un individuo con una ingestión moderada de vino o de bebidas destiladas maneja en un estado de euforia que lo lleva a la temeridad y que lo hace más peligroso que un alcohólico crónico”.

#### ACCIDENTES DE TRABAJO

En una encuesta reciente realizada por Metz en la región de Alsacia y Lorena, encontró que en esta región un 10% de los accidentes ligeros son imputables a la ingestión de bebidas alcohólicas y de los accidentes más serios seguidos de ausentismo laboral, el 20% eran debidos al alcoholismo.

Caen, en otro grupo estudiado, llegó a la conclusión de que el riesgo de hospitalización a consecuencia de un accidente de trabajo era cuatro veces más elevado para los trabajadores diagnosticados “alcohólicos manifiestos”, que para los otros, así el grupo de alcohólicos que constituían el 19% de los trabajadores se consideraban la causa de un aumento de por lo menos 60% del número de accidentes de trabajo que se producirían en el caso hipotético de que se pudiera eliminar totalmente el factor alcohol.

De acuerdo con los estudios de Ledermann.<sup>13</sup> los alcohólicos en un estudio de conjunto, habían totalizado por sí solos una tercera parte de la carga social debida a accidentes de trabajo.

#### AUSENTISMO LABORAL

Ferrer Torrents<sup>7</sup>, en un estudio realizado en tres centros especializados en la asistencia de alcohólicos que funcionan en la Ciudad de México, encontró que el mayor número de enfermos asistidos eran de edades fluctuantes entre los 25 y los 55 años. Por otra parte, considerando que en México el número de mujeres alcohólicas solo representa el 8% de los casos, se puede afirmar que en nuestro medio, el mayor número de personas afectas al alcohol se da entre la población masculina en plena edad de producción, con el correspondiente descenso en la calidad y cantidad de trabajo.

*Cabildo*<sup>4</sup> ha considerado que en nuestro país, cada día el 2% de los trabajadores no se presentan a sus labores por este motivo, y si calculamos el número de días de trabajo perdidos y lo multiplicamos por el salario mínimo, esto representa no menos de 1,500 a 2,000 millones de pérdida anual para la economía nacional. A esta ya elevada cifra, habría que aumentar los gastos de atención médica de los mismos, para tener una idea más precisa de la importancia socio-económica que tiene este problema para el país.

En una investigación realizada por *Gamiochipi*<sup>8</sup> en 50 pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, llegó a la conclusión de que cada alcohólico tuvo un promedio de internamiento de dos meses y medio por año, o sea 625 horas de trabajo, con un total de 31,250 horas perdidas en los cuatro años que duró el estudio y sólo en un grupo de 50 pacientes hospitalizados.

Este problema no sólo se presenta en la ciudad; en una investigación realizada por *Michael Maccoby*<sup>14</sup> durante cinco años en una comunidad campesina mexicana, llega a la conclusión de que el alcoholismo, tanto en términos de patología social como individual, constituye un problema crítico para la aldea. Los alcohólicos abandonan sus responsabilidades como agricultores, como esposos, como padres y como miembros de la comunidad, abandonando su tierra, rentándola o vendiéndola y bebiéndose el producto, con perjuicio del sistema ejidal que tiene por objeto liberarlo de la explotación por parte de hacendados y caciques.

Ante este serio conflicto la comunidad no puede permanecer impasible y recientemente *Zaik*<sup>26</sup> ha señalado la importancia de la introducción de programas contra el alcoholismo en las mismas empresas industriales, considerando que la rehabilitación del alcohólico dentro del trabajo es más fácil que fuera de él.

En su estudio señala que es un error el que las compañías enfoquen el problema como un asunto personal, ya que el ausentismo, los accidentes y la ineficiencia que determina, suponen pérdidas muy importantes para ellas.

El programa realizado por él en esta finalidad en una empresa privada, la Pacific Telephone and Telegraph Company, ha logrado una rehabilitación de aproximadamente el 50% de los empleados reconocidos como alcohólicos, por lo menos en su actuación y rendimiento dentro de la compañía.

*Clyne*<sup>6</sup>, en una compañía similar, reporta que de 107 bebedores

que se han sometido al programa de rehabilitación dentro de una industria, 46 están mejorados y trabajan activamente, y 15 dieron por terminado su problema de alcohol.

## REFERENCIAS

1. Bjerver, K. and Godberg, L.: *Effect of alcohol ingestion on driving ability*. First Internat. Conf. on Alcohol and Traffic. Stockholm, 1951.
2. Block, M.: N. J. State J. of Medicine. 63 (273-276), 1963.
3. Bonger, A.: *Introducción a la Criminología*. Fondo de Cultura Económica. México, 1943.
4. Cabaldo, H. M.: Neurología-Neurocirugía-Psiquiatría. Vol. 6 Núm. 1 (21-23), 1965.
5. Calderón G. Servicio Social Núm. 89 (10-11) Marzo 1963.
6. Clyne, R. M.: J. of Occupational Med. Vol. 7 (265-268), 1965.
7. Ferrer Torrents, F.: *El alcoholismo como Problema Sanitario*. Primer Congreso Mexicano de Salud Pública. México, Diciembre, 1960.
8. Gamiochipi, L.: *Rehabilitación del enfermo alcohólico crónico*, IV Congreso Nacional de Rehabilitación del Inválido. México, 1962.
9. Guze, S. B., Tuason, V. B., Gatfield, P. D., Stewart, M. A. and Picken, B.: J. Nerv. Ment. Dis. 134 (512-521), 1962.
10. Guze, S. B., Cantwell, D. P.: Am. J. of Psychiatry. Vol. 122 Núm. 4. (436-439), 1965.
11. Hurwitz, S.: *Criminología*. Editorial Ariel. Barcelona, 1955.
12. Ixtlilxochitl, F. A.: *Historia Chichimeca*. Editorial Nacional. México, 1952.
13. Ledermann, S.: *Alcool, alcoolisme, alcoolisation*. Presses Universitaires de France. T. II Paris, 1963.
14. Maccoby, M.: Rev. Psicoanálisis, Psiquiatría, Psicología. Fondo de Cultura Económica. Sept-dic. 1965.
15. Malignac, G.: *L'Alcoolisme*. Presses Universitaires de France. Paris 1962.
16. Maynez, P. S.: Rev. Fac. Med. Méx. Vol. II. años 2 (507-513), 1960.
17. Pan et Lambercier, M.: *L'intoxication alcoolique aigüe et les accidents d'automobile*. Bale, 1946.
18. Peixoto, A.: *Criminología*. Cia. Edit. Nal. Sao Paulo.
19. Quiroz, A.: *Criminalia*, 1941.
20. Quiroz, A.: Rev. Fac. Med. Méx. Vol. II Año 2 (549-559), 1960.
21. Sahagún, M.: *Historia de las Cosas de la Nueva España*. Editorial Porrúa. México, 1956.
22. *Seminario Latinoamericano sobre Alcoholismo*. Oficina Sanitaria Panamericana. Viña del Mar, Chile, 1960.
23. Silva, M. M.: Higiene Vol. XV Núm. 2 (70-84), 1963.
24. Simonin, P.: La revue de l'alcoolisme, avril-juine, 1957.
25. Vargas, R.: Rev. Fac. Med. Méx. Vol. II año 2 (515-522), 1960.
26. Zaik, E. J.: J. of Occup. Med. 5 (238-239), 1963.